

legal de rebeldía procesal, y;

FALLO.- Que sesestimando como desestimo la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Salazar Terreros en nombre y representación de D^a Rosario Angustias García Vera contra su esposo D. Juan Castro Fenoy, debo declarar y declaro no haber lugar a la separación matrimonial de los mencionados cónyuges, imponiendo las costas a la parte actora.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Juan Castro Fenoy, se expide el presente en Logroño, a 23 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE LOGROÑO

Cédula de requerimiento

IV.1683

En virtud de lo acordado así, en el Juicio de Faltas número 960/88, sobre lesiones y daños accidente de tráfico, por medio de la presente se requiere a Valeriano Jiménez Echevarría, en paradero desconocido, para que en el plazo de ocho días proceda al pago de 232.000 Pts., de indemnización, procediéndose en caso de impago por la vía de apremio.

Logroño, a 12 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1684

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Magistrado-Juez de 1ª Instancia e Instrucción en autos de Juicio de Faltas nº 176-90 sobre lesiones en agresión el día 13-3-90 se cita a María Antonia Gonzalo Gracia cuya última residencia era Portales, nº 34-4º y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en el plazo de quince días, contados a partir, de su publicación en el Boletín Oficial comparezca ante este Juzgado, al objeto de practicar diligencias en su persona.

Logroño, a 20 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

Edicto

IV.1685

Doña Carmen Araujo García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia 5 de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio Ejecutivo 166-90 promovidos a instancia de la entidad "CITIFIN ESPAÑA S.A. FINANCIACION", con domicilio social en Madrid, representada por la Procuradora Sra. Fernández Torija contra Doña María Azucena Berrio Echevarría y su esposo a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, en ignorado paradero, sobre reclamación de 941.507 pesetas de principal, más 400.000 pesetas para costas, gastos e intereses, en cuyo procedimiento se ha acordado citar de remate por edictos a los mencionados demandados, para que dentro de nueve días se personen en autos y se opongan a la ejecución si les convinieren, haciéndoles saber asimismo que se les ha decretado sin previo requerimiento de pago al embargo de los siguientes bienes, por ignorarse su paradero:

— Turismo Fiat Uno Rubo matrícula LO-9388-H; piso 3º de la casa número 5 de la calle Hospital Viejo de Logroño, inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Logroño, al folio 228, libro 242, finca número 16.558.

Dado en Logroño, a 22 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1686

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Magistrado-Juez de 1ª Instancia e Instrucción en autos de Juicio de Faltas nº 1879-89 sobre hurto el día 16-2-89 se cita a José Luis Puerta León cuya última residencia era C/ Plaza 1º de Mayo, nº 19, 1º G y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en el plazo de quince días, contados a partir, de su publicación en el Boletín Oficial comparezca ante este Juzgado, al objeto de practicar diligencias en su persona.

Logroño, a 26 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1687

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Magistrado-Juez de Instrucción en autos de Juicio de Faltas nº 606-90 sobre amenazas se cita a Miguel Ignacio Romero Uria cuya última residencia era Carretera de Alberite, 11, Lardero y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 10 de Diciembre y hora de las 10,35 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 26 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1688

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Magistrado-Juez de Instrucción en autos de Juicio de Faltas nº 868-90 sobre lesiones y daños en tráfico se cita a María Teodoro Gómez Cordón cuya última residencia era Travesía de Palacio, 2, 3º izda. y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de responsable civil subsidiaria, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 11 de Febrero y hora de las 10,05 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 29 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1689

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Magistrado-Juez de Instrucción en autos de Juicio de Faltas nº 871-89 sobre daños en accidente de tráfico el día 19-5-89 se cita a María Lucía Galilea Marín cuya última residencia era D. de la Victoria, nº 85 y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de responsable civil subsidiario, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 11 de Febrero de 1991 y hora de las 10,25 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 29 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE CALAHORRA

Sentencia

IV.1690

D. Félix Angel González Losantos, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Calahorra (La Rioja).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio de Faltas nº 126 de 1990 sobre estafa, el cual se encuentra en estado de notificación de Sentencia, siendo el fallo de la misma el siguiente:

"FALLO: Procédase al archivo de los presentes autos, previa notificación a las partes."

Y para que sirva de notificación a Ignacio Gochi Villanueva, el cual se halla en ignorado paradero, se ha acordado expedir el presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, durante diez días.

Dado en Calahorra, a 23 de Noviembre de 1990.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Cédula de requerimiento

IV.1691

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha, en Juicio de Faltas seguido en este Juzgado nº 62/90 sobre lesiones en agresión, se requiere a Antonio Fernández Navarro, en paradero desconocido, a fin de que se persone en este Juzgado de Instrucción de Haro (La Rioja), el próximo día 12 de Diciembre a las 12 horas, para darle traslado de la tasación de costas practicada en los autos, con los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido la presente en Haro, a 22 de Noviembre de 1990.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA

Contratación directa para el servicio de mantenimiento y conservación en el Centro de Enseñanzas Integradas de Lardero en La Rioja
V.A.1287

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia convoca contratación directa para la adjudicación de los servicios de mantenimiento y conservación

de los edificios del Centro de Enseñanzas Integradas de Lardero (La Rioja).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación estarán a disposición de las Empresas interesadas en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de La Rioja, sita en Gran Vía número 18, 26002 Logroño.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de la Dirección Provincial del M.E.C. en La Rioja todos los días hábiles de nueve a catorce horas.